

Noches de Internet Sin Límite

(Nacional)

I. Descripción.

Noches de Internet Sin Límite son paquetes de datos adicionales, disponibles para usuarios que tengan contratado un Plan Tarifario (pospago), abierto y que incluya una cantidad de Megabytes (MB) por el pago del Cargo Fijo Mensual (Renta).

NO DISPONIBLE PARA PLANES MIXTOS/CONSUMO CONTROLADO.

Con los paquetes Noches de Internet Sin Límite, el usuario podrá navegar sin límite dentro del horario y días establecidos con la velocidad máxima (máximo ancho de banda) disponible en la red, lo cual dependerá, principalmente: **a)** de la tecnología instalada en la zona de cobertura donde se encuentre el usuario, y **b)** de la concentración de tráfico en la zona de cobertura al momento de estar conectado a la red de datos móviles de Telcel.

La contratación de los paquetes Noches de Internet Sin Límite es con cargo recurrente mensual, pudiendo ser dado de baja en cualquier momento.



Documento accesible

Síguenos



II. Paquetes, tarifas y servicios incluidos.

II.1 Precio de los Paquetes.

Noches de Internet Sin Límite	Precio sin IVA	Precio con IVA 16% (Cargo recurrente mensual)
Lunes a Viernes	\$86.21	\$100.00
Lunes a Domingo	\$129.32	\$150.00

Las tarifas se muestran en pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El cargo se realizará de forma recurrente mensual, conforme al ciclo de facturación del usuario, hasta que éste solicite la baja del Paquete.

El precio del paquete será cobrado en su totalidad al final del Ciclo de Facturación, independientemente de la fecha de contratación o de cancelación. **NO APLICAN DEVOLUCIONES NI CARGOS PARCIALES O PRORRATEADOS.**

Si el usuario solicita la baja del Paquete, previo a que termine el Ciclo de Facturación corriente, el servicio quedará suspendido a partir de ese momento. En éste caso, el usuario podrá seguir navegando conforme a la oferta comercial y tarifas aplicables al Plan Tarifario que tenga contratado.

II.2 Servicios incluidos, días y horario de uso.

Noches de Internet Sin Límite	MB incluidos	Cuota de MB de Uso Justo mensual	Días y Horario
Lunes a Viernes	Ilimitados	25,000 MB	Lunes a Viernes de 10 de la noche a 7 de la mañana.

Noches de Internet Sin Límite	MB incluidos	Cuota de MB de Uso Justo mensual	Días y Horario
Lunes a Domingo	Ilimitados	25,000 MB	Lunes a Domingo de 10 de la noche a 7 de la mañana.

II.2.1 Condiciones generales aplicable a ambos paquetes.

La cuota de MB establecida como Uso Justo corresponde a la cantidad de MB mensual (por ciclo de facturación), que el usuario podrá utilizar con el máximo ancho de banda disponible (mayor velocidad disponible), durante el horario establecido. Al agotar la cuota de MB de Uso Justo, el usuario continuará navegando de forma ilimitada con una velocidad de navegación reducida de **2 Mbps** hasta que termine el Ciclo de Facturación corriente.

El usuario podrá adquirir una cuota adicional de 25,000 MB con un costo adicional de **\$100 IVA** incluido, para continuar navegando dentro del Ciclo de Facturación corriente con el máximo ancho de banda disponible. El usuario podrá adquirir tantas cuotas de MB desee dentro del mismo Ciclo de Facturación. Los MB de la cuota de Uso Justo no utilizados dentro del Ciclo de Facturación corriente se perderán al término de éste.

La velocidad de navegación es el máximo ancho de banda disponible para navegar, la cual podrá variar en función de: **a)** la zona de cobertura en la que se encuentre el usuario; **b)** de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura; **c)** la concentración de tráfico en el momento en que se encuentra conectado a la red móvil de datos de Telcel; **d)** la cercanía con inmuebles que cuenten con bloqueadores de señal como penales y cárceles; y **e)** los materiales de construcción del

inmueble en donde se encuentre conectado el usuario, entre otros.

El Horario inicia a las 22:00:00 horas (10 de la noche), y termina a las 07:00:00 horas (7 de la mañana), del día siguiente. Los consumos de datos realizados antes de las **22:00:00** horas y a partir de las **07:00:01** se debitarán de los MB incluidos en el Plan Tarifario, del Paquete Más Megas contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por Kilobyte (KB) establecida para el Plan Tarifario que el usuario tenga contratado. Ver [condiciones particulares aplicables al paquete Noches de Internet Sin Límite – Lunes a Viernes](#).

PARA EL HORARIO SE CONSIDERARÁ LA HORA LOCAL DEL LUGAR, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN DONDE SE ENCUENTRE EL USUARIO.

EL SERVICIO PODRÁ SER UTILIZADO ÚNICAMENTE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL (MÉXICO), AUN Y CUANDO EL PLAN TARIFARIO QUE TENGA CONTRATADO INCLUYA EL BENEFICIO SIN FRONTERA.

Los consumos de datos realizados en el extranjero se cobrarán conforme a las tarifas establecidas para el consumo de datos estando en el extranjero para el país visitado. Consulte las tarifas de Roaming Internacional vigentes en www.telcel.com/viajero.

II.2.2 Condiciones particulares aplicables al Paquete Noches de internet Sin Límite - Lunes a Viernes.

Los consumos de datos realizados a partir de las 7:00:001 del día sábado y hasta las 21:59:59 del día lunes siguiente se debitarán de los MB incluidos en el Plan Tarifario contratado, del Paquete Más Megas contratado o bajo demanda conforme a

la tarifa por Kilobyte (KB) establecida para el Plan Tarifario que el usuario tenga contratado.

II.3 Contratación y cancelación.

II.3.1 Contratación.

El usuario deberá solicitar expresamente la activación del Paquete a través del Centro de Atención Telcel (CAC) de su preferencia; del Centro de Atención Telefónica (CAT): *111, o a través de cualquier otro medio de activación que, de tiempo en tiempo, Telcel haga disponible. Al activarse el Paquete, el cargo se realizará de forma recurrente mensual hasta que solicite la cancelación del mismo.

El paquete se activa en el momento en que éste es contratado y se ajustará al Ciclo de Facturación corriente del usuario. En caso de contratar el paquete una vez iniciado el Ciclo de Facturación corriente, los días del Ciclo de Facturación que hayan transcurrido previo a la fecha de contratación no serán acumulable ni se realizará un cobro prorrateado del servicio; por lo que al final del Ciclo de Facturación se realizará el cargo completo correspondiente al precio del paquete solicitado.

II.3.1 Cancelación.

El usuario deberá solicitar expresamente la cancelación del Paquete a través del Centro de Atención Telcel (CAC) de su preferencia; del Centro de Atención Telefónica (CAT): *111, o a través de cualquier otro medio de activación que, de tiempo en tiempo, Telcel haga disponible.

La cancelación del servicio se aplica en el momento en que se solicita y el Paquete quedará suspendido a partir de ese

momento y los consumos de datos se cobrarán conforme a los términos y condiciones del Plan Tarifario que tenga contratado (oferta comercial). En caso de solicitarse la cancelación del Paquete, previo a que termine el ciclo de facturación corriente, no se aplicarán cargos parciales y el usuario deberá cubrir el precio total del Paquete.

III. Políticas de Uso.

III.1 Política de Uso Justo.

La Política de Uso Justo (PUJ) es una regulación en la velocidad de navegación que se aplica a los planes que cuentan con el servicio de datos ilimitados, con la finalidad de evitar la sobresaturación de la red, de tal forma, que todos los usuarios puedan disfrutar del servicio con una velocidad promedio estable y de calidad.

El usuario navegará con el mayor ancho de banda (velocidad de navegación) disponible hasta llegar a la cuota de Megabytes (MB) establecida para el paquete contratado. Si dicha cuota es alcanzada antes del horario establecido, el usuario podrá continuar navegando de forma ilimitada con una velocidad de navegación reducida de 2 Mbps hasta que termine el horario establecido. Esta graduación en el ancho de banda utilizado para navegar no implica restricción o limitante alguna en el acceso a las diversas aplicaciones, servicios, contenidos o sitios Web que el usuario desee utilizar; por lo que el usuario podrá continuar navegando, utilizando sus aplicaciones, descargando contenidos y accediendo a los sitios en Internet de su preferencia. La velocidad de navegación será reestablecida una vez que inicie el siguiente ciclo de facturación y el usuario podrá navegar con el mayor ancho de banda (velocidad de navegación) disponible hasta alcanzar nuevamente la cuota de MB establecida.

III.2 Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados.

Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de prestación de servicios de Telcel vigente, es obligación del cliente destinar los servicios contratados únicamente para su uso personal y no emplearlos en momento alguno para la realización de prácticas prohibidas (como definidas en el Contrato). En éste sentido, y para evitar el uso de los servicios de voz, SMS y/o datos ilimitados con un fin distinto a la comunicación interpersonal (de persona a persona); así como, para ofrecer un servicio de calidad y con equidad de acceso a la red a todos nuestros usuarios (evitar concentraciones inusuales de tráfico), todos los servicios ofrecidos de forma ilimitada por Telcel están sujetos a lo siguiente:

Queda estrictamente prohibido hacer uso de los servicios de voz, SMS y/o datos ofrecidos sin límite para otros fines distintos a la comunicación persona a persona y, sin perjuicio de lo establecido en Contrato, se considerará que el usuario incurre en una práctica prohibida cuando:

- a) Los servicios hayan sido utilizados:
 - i. Con fines de comercialización, reventa o cualquier forma de explotación sin autorización del instituto federal de telecomunicaciones y en incumplimiento a lo establecido en la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión;
 - ii. Como líneas de *call center* para campañas de contacto telefónico y/o para la realización y envío de publicidad, alertas, entre otros, o
 - iii. Como monitor de bebé (*baby phone*).

- b) Se detecte el uso de los servicios para la provisión de servicios de telefonía pública y/o en casetas telefónicas;
- c) Los servicios sean utilizados como puerta de enlace de envío de comunicaciones tipo bypass;
- d) Se detecte el envío de mensajes tipo spam;
- e) Los servicios sean utilizados de modo tal que degraden y/o perturben la red del operador móvil, o degraden y/o perturben los servicios de otros usuarios, y/o
- f) Los servicios hayan sido utilizados para fines fraudulentos, delictivos o ilegales.

En caso de detectarse que el usuario incurre en cualquiera de las conductas señaladas, Telcel se reserva el derecho de ejercer las acciones administrativas, civiles y/o penales que conforme a derecho correspondan; incluyendo, las correspondientes a la reparación de daños y perjuicios ocasionados a Telcel, pudiendo en su caso, suspender o cancelar la prestación de los servicios, total o parcialmente, de manera temporal o definitiva.

IV. Cobertura y vigencia.

Paquetes disponible en toda la República Mexicana a partir de su autorización por el instituto y hasta nuevo aviso.